

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7950 *Resolución de 5 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 56, de 22 de marzo de 2022, con corrección en el número 79, de 26 de abril de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 61, de 29 de marzo 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca (www.aytosalamanca.es), en su apartado de Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos del «Ayuntamiento de Salamanca».

Salamanca, 5 de mayo de 2022.–El Tercer Teniente de Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.